Quito D.M., 02 de Mayo de 2017 —

Señor Ulrich Michael Hahl Novillo Ciudad -

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A. realizada el 02 de Mayo de 2017, / resolvio por unanimidad elegirlo a Usted como GERENTE de la compañía para un periodo de TRES AÑOS, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Corresponde al GERENTE la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías, y será reemplazado por el Presidente en caso de que falte, se ausente o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A. se constituyó por escritura pública celebrada el siete de marzo de 2014, ante la Notaria Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Pablo Vásquez Méndez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito, el día 04 de abril de 2014.

Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente

Ab. Miguel/Maldonado F

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE /de la compañía CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A. Quito, 02 de Mayo de 2017.

Ulrich Michael Hahl Novillo

GERENTE CC 172599341-2



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	20476
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6383
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HAHL NOVILLO ULRICH MICHAEL
IDENTIFICACIÓN:	1725993412
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1029 DEL 04/04/2014 NOT. 16 DEL 07/03/2014.- P.L.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA PE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRÁ. JOHÁNNA ELIZABETH CONTRETAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

legistro que Dolos publicos